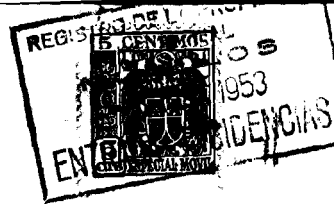


34592



34592

D. José Fernández Rivero, ciudadano español, residente en Martos (Jaén), Viviendas de Regiones nº 5, solicita un Modelo de Utilidad por veinte años para España y sus Colonias, por "Precinto Infalible".

ooooo000000000ooooo

-5- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que le hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que para ello se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

-10- Los precintos a que nos referimos, tienen por finalidad, dotar al Comercio e Industria, de un nuevo sistema de precinto que suprima los tan repetidos casos que se vienen comprobando, de manipulaciones habilidosas de precintajes realizadas con los sistemas de precintos conocidos hasta la fecha.

-15- A tal objeto, se ha ideado el nuevo sistema de precinto que constituye la idea del presente registro de Modelo de Utilidad y cuyas características esenciales pasamos a detallar con ayuda de los dibujos que, a título de ejemplo, se acompañan.

Refiriendonos detalladamente a dichos dibujos, éstos muestran:

- 20- Fig. 1.- Una vista en planta del nuevo precinto.
- Fig. 2.- Una vista de perfil en su diámetro menor.
- Fig. 3.- Una vista de perfil en su diámetro mayor.
- Fig. 4.- Una vista en corte por el eje x—x de la fig. 3.

-25- Se hallan constituidos en una pieza cuya figura en su contorno es la de una elipse contraída en las proximidades de su diámetro mayor (fig. 1).- Las superficies o caras destinadas a las inscripciones son lisas y ligeramente combadas hacia el interior

-30- en el sentido de sus diámetro mayor (fig. 3, núms 7 y 8).- Tanto la figura elíptica de su contorno como las combaduras de sus caras tienen por finalidad reducir la materia que se emplee en su fabricación y como consecuencia, aminorar su precio. Ambas características desaparecen al ser aplastados o marchamados con la máquina al efecto, convirtiéndose entonces, en circulares y planos.

-35- Se encuentran perforados por cuatro conductos (fig. 4, n° 3,4,5y6), que situados en la línea central del grueso de su contorno, (fig. 2,n° 3 y 4, y fig. 3,N° 6 y 4), le penetran hacia su parte central, partiendo desde los puntos que en la figura elíptica de su contorno se inicia la contracción, ya mencionada, en las proximidades de su diámetro mayor (fig. 4).- Estos conductos se hallan orientados y dispuestos de modo que permiten que los amarres del precinto puedan pasar, directa e indistintamente, desde cualquiera de uno de los dos conductos de un lado, a los otros dos del lado opuesto y viceversa. En la figura 4, puede apreciarse ,siguiendo las dos líneas de puntos, cómo desde el conducto marcado con el n° 3, es posible dirigir el amarre indistintamente a los señalados con los n° 5 y 6;-igualmente puede realizarse desde el n° 4. En sentido opuesto, desde el designado con el n° 5, puede pasarse a los n° 3 y 4, e igualmente desde el n° 6.- Merced a esta disposición es posible situar en su centro las ligaduras de los amarres del precinto, en cuyo lugar se ha previsto espacio suficiente para ello (fig. 4, n°9).

-55- Los reducidos espacios concedidos a sus conductos, los cuales representan aproximadamente 1/5 de la extensión total del contorno (fig. 2, n° 3 y 4, y fig. 4, n° 3, 4, 5, y 6), así como la circunstancia de que dichos conductos se encuentran separados entre sí por medio de las paredes o lados macizos del contorno (fig. 4, n° 1, 1', 2 y 2'), son las causas de que al ser aplastados con la máquina o tenaza de marchamar, quede convertido en una pieza prácticamente cerrada e infranqueable debido a

REB...
M...
-5 FEB
ENTRADA

4592

-60- que las rajitas en que, por el aplastamiento indicado, se con-
vierten sus conductos, no es posible forzarlas para penetrar
a través de ellas hacia el interior, a causa de sus reducidas
dimensiones y a la consistencia que a ello oponen las proximi-
dades de las paredes o lados macizos ya aplastados. Estas pro-
-65- piedades permiten obtener la seguridad de que las ligaduras de
los amarres del precinto, situadas en su interior, se hallan,
en todo momento, a cubierto de cualquier intento de manipule-
ción.

Estos precintos se fabricarán preferentemente de plomo o
de cualquier otra materia dúctil parecida.

-70- La forma, dimensiones, disposición y arreglo de cada una
de las partes que constituyen el conjunto del precinto son sus-
ceptibles de variación, siempre que cumplan la función a que es-
tan destinadas y no infrinjan la esencialidad del Modelo de Uti-
lidad que se solicita.

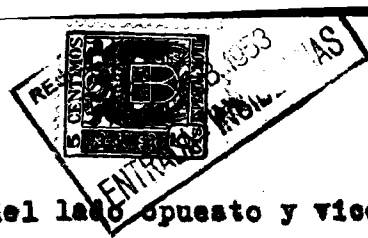
-75- ----- N O T A -----

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, sobre
las reivindicaciones siguientes:

1º.- Precinto Infalible, caracterizado por el hecho de ha-
llarse constituido en una pieza cuya figura en su contorno es la
-80- de una elipse contraída en las proximidades de su diámetro mayor
y las caras destinadas a las inscripciones presentan susperfi-
cies lisas ligeramente combadas hacia el interior.

2º.- Precinto Infalible, caracterizado por el hecho de que
consta de cuatro conductos que, distribuidos convenientemente
-85- alrededor de su contorno, conducen al interior del precinto.

3º.- Precinto Infalible, caracterizado por el hecho de que
los cuatro conductos que posee han sido orientados y dispuestos
de modo que en su interior proporcionan hueco suficiente: a) Pa-
-90- ra que desde cualquiera de uno de los dos conductos de un lado
puedan los amarres del precinto pasar directa e indistintamente



a cualquiera de los otros dos del lado opuesto y viceversa. b)
Para que puedan ser alojadas en su interior las ligaduras de los
amarres del precinto.

-95- 4º.- Precinto Infalible, caracterizado por el hecho de que
los espacios que se conceden a sus conductos son reducidos y se
hallan separados entre sí por medio de las paredes o lados maci-
zos del contorno. Ambas propiedades son las causas de que, al ser
aplastado con la maquina o tenaza de precintar, se convierta en
una pieza prácticamente cerrada e infranqueable.

-100- 5º.- Precinto Infalible, tal como se ha descrito y demostre-
do en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y
tres.

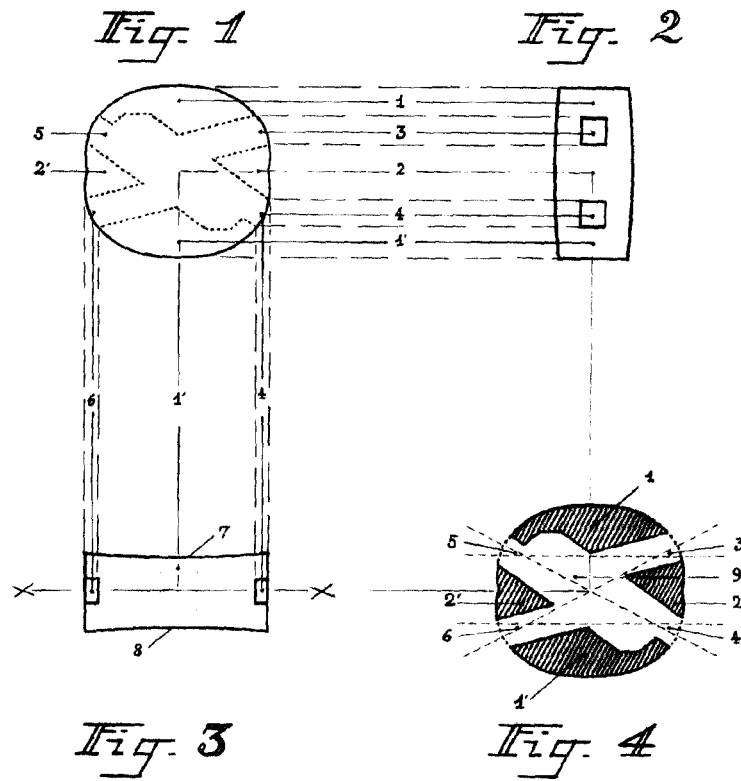
José Fernández Pizarro

34592



21.592.3

34599



Escala variable.

Madrid, 5 de Febrero de 1953.

José Fernández Rivero